

173239

Guayaquil, 20 de febrero del 2017

OK

Señor
Leon Olivares Segundo Cesar
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo con infórmale que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ICETRANSP S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constante en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en Escritura Publica otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 29 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 27 de Septiembre del 2013

Atentamente,



Srta. Ketty Leonela Colobon Sandoval
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ICETRANSP S.A.** por el periodo que he sido elegido. En Guayaquil, 20 de Febrero del 2017.



SR. LEON OLIVARES SEGUNDO CESAR
C.C. No. 0200949055
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.154
FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE ICETRANS P. S.A.**, a favor de **SEGUNDO CESAR LEON OLIVARES**, de fojas 7.854 a 7.857, Registro de Nombramientos número 2.156.

ORDEN: 8154



* P U R 1 9 2 0 1 7 . 0 0 3 1 5 6 *



* 0 0 0 0 H F 9 V L U R 6 0 H V 4 X 0 P 0 *



* A L U R M U H S H U D U R G B U X S H G *



* R U R U R X 1 9 0 H E D V L 0 0 2 5 0 0 *

Guayaquil, 01 de marzo de 2017

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0031556

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: GONZALEZ